



2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Dirección de Obras Públicas



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS  
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

#ContinuemosLaTransformación

**Mazatlán Sinaloa, a 21 de Octubre de 2022.  
Oficio No. DOP-AD-097/2022.**

**CORPORATIVO FENIX S.A. DE C.V.**  
CONTRATISTA  
PRESENTE

Por instrucciones del Q.F.B. Luis Guillermo Benítez Torres, Presidente Municipal Constitucional de Mazatlán, esta Dependencia basada en las facultades que le otorga la Ley de Gobierno Municipal en su Art. 29, Fracc. VI y VII, el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mazatlán en su Art. 29 fracciones I, inciso a y e, II, V, VII, IX, X, XII, XIII y la propia Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Estado de Sinaloa en su Art. 62 Primer Párrafo, **le comunica que se le ha asignado el Contrato de ejecución de la siguiente obra Pública:**

**PAVIMENTACION DE CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLES  
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y VENUSTIANO CARRANZA,  
COL. AZTECA, MAZATLAN SINALOA**

Esta decisión fue tomada siguiendo los criterios de eficiencia, ahorro de recursos y tiempo de ejecución al considerar que esta modalidad de realización es la más adecuada dada las características y monto de la obra ejecutada.

Así mismo consideramos que su empresa cuenta con la experiencia, los recursos técnicos y financieros suficientes para garantizar el cabal cumplimiento de los trabajos encomendados.

Sin otro particular y poniéndonos a sus órdenes para cualquier aclaración, nos despedimos con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**I.M.N. LUIS GERARDO NÚÑEZ GUTIÉRREZ**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



C.c.p. Archivo.

**“2022, Año de Ricardo Flores Magón”**

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00 Ext:1404